

Acta de la sesión ordinaria No. 1436-12

A las 07:38 horas del jueves 05 de julio de 2012 da inicio la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 1436-12 en la sala de sesiones de Dinadeco, Zapote, San José, con la siguiente asistencia:

Alexis Zamora Ovares, representante del Poder Ejecutivo, quien preside.

Giovanni Jiménez Chaves, representante del movimiento comunal.

Luis Enrique Moya Díaz, representante del movimiento comunal.

Flory Mena Vásquez, representante del movimiento comunal.

Arturo Rodríguez Morales, representante de los gobiernos locales.

Shirley Calvo Jiménez, directora ejecutiva.

Gerardo H. Jiménez Zúñiga, secretario ejecutivo.

Maritza Sanabria Miranda, asesora jurídica de la Dirección de Dinadeco.

Ausente con excusa

Marcela Chacón Castro, Viceministra de Gobernación y Policía.

Ausente sin excusa

Carmen María Bolaños Vargas, representante de los gobiernos locales.

Agenda

1. Comprobación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión No. 1435-12
3. Discusión y aprobación de proyectos
4. Informe de la Dirección Ejecutiva
5. Asuntos varios

1. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día

ACUERDO No. 1

Comprobado el quórum de ley se procede a **APROBAR** la agenda para la presente sesión ordinaria. **ACUERDO UNÁNIME.**

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 1435-12

ACUERDO No. 2

APROBAR el acta de la sesión ordinaria número 1435-12 celebrada el jueves 28 de julio de 2012.

3. Discusión y aprobación de financiamiento para proyectos

La directora Shirley Calvo somete a la consideración del Consejo los proyectos que presentan las siguientes organizaciones comunales:

ACUERDO No. 3

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 01-12, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-02-2012, del 08 de enero de 2012, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de

cuatro millones ochocientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve colones (4.872.749,00) para financiar el proyecto de “**Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal**” presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de Metrópolis Uno de Pavas, San José,** cédula jurídica número 3-002-158958, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 702, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 30 de setiembre de 2012.

Los recursos se girarán a la cuenta cliente que la organización reportó ante el Registro de Acreedores de Dinadeco, con cargo a la partida número 6.04.01-204 y deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. 4

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 04-12, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-05-2012, del 24 de febrero de 2012, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de nueve millones de colones (9.000.000,00) para financiar el proyecto de “**Equipamiento del salón comunal**” presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de Marañonal de Esparza, Puntarenas**”, cédula jurídica número 3-002-084519, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 1473, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 02 de abril de 2014.

Los recursos se girarán a la cuenta cliente que la organización reportó ante el Registro de Acreedores de Dinadeco, con cargo a la partida número 6.04.01-204 y deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. 5

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 32-12, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-040-2012, del 09 de mayo de 2012, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de cuatro millones trescientos cuarenta y ocho mil trescientos diecinueve colones (4.348.319,00) para financiar el proyecto de “**Compra de mobiliario y equipo para el CEN-CINAI de La Selva**” presentado por la **Asociación de Desarrollo Específico pro CEN CINAI y Bienestar Comunal de La Selva de Guácimo, Limón,** cédula jurídica número 3-002-374360, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 2148, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 22 de mayo de 2013.

Los recursos se girarán a la cuenta cliente que la organización reportó ante el Registro de Acreedores de Dinadeco, con cargo a la partida número 6.04.01-204 y deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. 6

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 45-12, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-065-2012, del 28 de junio de 2012, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de

ochenta millones de colones (80.000.000,00) para financiar el proyecto de “**Remodelación del gimnasio del polideportivo de Aserri para ser donado a la Asociación de Desarrollo Integral de Aserri Centro**” presentado por la **Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Aserri, San José**, cédula jurídica número 3-002-103770, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 657, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 19 de enero de 2014.

Los recursos se girarán a la cuenta cliente que la organización reportó ante el Registro de Acreedores de Dinadeco, con cargo a la partida número 6.04.01-204 y deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. 7

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 40-12, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-070-2012, del 04 de julio de 2012, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de setenta y nueve millones novecientos cincuenta mil colones (79.950.000,00) para financiar el proyecto de “**Mantenimiento, restauración y remodelación del gimnasio**” presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de Turrujal de Acosta, San José**, cédula jurídica número 3-002-108881, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 626, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 05 de octubre de 2012.

Los recursos se girarán a la cuenta cliente que la organización reportó ante el Registro de Acreedores de Dinadeco, con cargo a la partida número 6.04.01-204 y deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. 8

Devolver para un nuevo análisis el proyecto de “**compra de instrumentos y accesorios para el Liceo Bilingüe de Naranjo**”, presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral del Sector Oeste de Naranjo, Alajuela**, bajo el expediente número 41-12, dictaminado por el departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-069-2012, del 03 de julio de 2012, por las razones que a continuación se resumen:

El director Arturo Rodríguez cuestiona la donación de activos a favor de una organización semi-privada y que hay artículos a los que no se les puede colocar una placa para efectos de ser registrados en un inventario, tales como ceras, aceites, cañas y bolillos entre otros. Asimismo cuestiona la existencia de equipo de amplificación que es de una naturaleza distinta.

En cuanto a la donación del equipo, esta no se establece taxativamente aunque se desprende de la redacción, por tanto, sugiere que se devuelva el proyecto, se le hagan ajustes y en caso de aprobarse se establezca la condición de que se requiere autorización del Consejo para hacer la donación.

La directora Shirley Calvo aclara que el Consejo tiene la facultad para aprobar o desaprobar proyectos de manera total o parcial, sin embargo, los equipos de amplificación que se incluyen podrían ser necesarios para algunos instrumentos. Concuere con la idea de analizar el proyecto con mayor profundidad, aclarar la naturaleza jurídica de la institución educativa y que en el

acuerdo, si se aprueba, se incluya la obligación de solicitar permiso para la donación aunque se sobreentienda y para efectos de la liquidación, entregar el acta de donación de los instrumentos. Por último, se debe valorar la opción de seleccionar los artículos que se pueden financiar y establecer el monto a partir de las cotizaciones.

4. Informe de la Dirección Ejecutiva

4.1. Manuales de procedimientos

La directora Shirley Calvo informa que ya se elaboró y remitió a la Contraloría General de la República el manual de procedimientos para la distribución de los recursos del 2% del impuesto sobre la renta en sus distintas fases: Fondo por Girar a las Asociaciones y el Fondo para el Financiamiento de Proyectos.

El pasado lunes 3 de julio venció el último plazo concedido por la Contraloría para atender las recomendaciones b) y c) del informe DFOE-DL-IF-21-2011 de setiembre pasado.

4.2. Día Nacional del Servidor Comunitario

La directora Shirley Calvo informa que ya se constituyó una comisión organizadora para la celebración del Día Nacional del Servidor Comunitario.

El viernes 13 de julio probablemente la presidenta Laura Chinchilla estará de gira en el cantón de Talamanca para inaugurar un puente binacional con la presencia del presidente panameño Ricardo Martinelli. Sería una buena ocasión para reunirse con la dirigencia comunal de la región y anunciar conjuntamente la celebración del Servidor Comunitario.

ACUERDO No. 9

Convocar a sesión extraordinaria el viernes 13 de julio en el cantón de Talamanca para participar en las actividades a las que asistirá la presidenta de la República, señora Laura Chinchilla, y reunirse con la dirigencia comunal local para llegar a acuerdos sobre la celebración del Día Nacional del Servidor Comunitario. **ACUERDO UNÁNIME.**

5. Asuntos varios

El director Luis Enrique Moya informa que el pasado sábado 30 de junio se reunieron presidentes y representantes de la mayoría de las federaciones de uniones cantonales del país, solo se extrañó la presencia de la Federación de Uniones Cantonales de Alajuela y de la Región Huetar Norte.

Entre otras cosas se discutió acerca de la importancia de consolidar la Confederación Nacional de Asociaciones y se llegó al acuerdo de convocar a asamblea para el día 18 de agosto para lo cual se nombró una comisión que se encargará de realizar los trámites y negociar con las directivas de las federaciones que no acudieron a la cita.

En otros temas, el director Luis Enrique Moya se refiere al proyecto de ley de creación del Instituto de Fomento del Desarrollo Comunal (INFODECO) promovido por el señor Francisco Morales Hernández. El señor Moya agrega que el Consejo debería tomar la iniciativa en este tema.

La directora Shirley Calvo comenta que cualquier persona puede presentar un proyecto de ley

pero no ella, porque forma parte del Poder Ejecutivo y no puede actuar sin consentimiento de autoridades superiores y del Ministro de la Presidencia que es quien maneja las relaciones con el Poder Legislativo. Además, considera que este no es un buen momento pues se puede interpretar como estrategia política. Un proyecto de esta naturaleza debe presentarse al principio de la gestión de gobierno.

El director Giovanni Jiménez recuerda que existe un acuerdo del Consejo de convocar a una reunión a los presidentes de las federaciones de uniones cantonales. Siendo que se realizará la premiación del concurso “La Comunidad más Pellizcada” se podría aprovechar para cumplir con ese acuerdo. Por tanto se resuelve:

ACUERDO No. 10

Cursar invitación a los presidentes de las federaciones de uniones cantonales para que asistan a la actividad de premiación del concurso “La Comunidad más Pellizcada” que se realizará en San José centro el día 9 de agosto de 2012 a las 10:00 A.M. El sitio está aún por definir. **ACUERDO UNÁNIME.**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 08.54 horas.

Alexis Zamora Ovares
Presidente a.i.

Shirley Calvo Jiménez
Directora ejecutiva

Gerardo H. Jiménez Zúñiga
Secretario